

**PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN - LOMA LARGA 6 – MODALIDAD CON
INTERRUPCIONES – 2026**

Fecha de Publicación: 26 de junio de 2026

Ecopetrol S.A. pone en conocimiento del mercado las condiciones para la venta de gas natural en boca de pozo del campo Loma Larga 6 bajo las siguientes condiciones:

- **Fuente:** Loma Larga.
- **Punto de Entrega:** La brida de entrega de gas se ubica en el manifold del pozo Loma Larga 6 ubicado en el Clúster 3 del Campo Loma Larga.
- **Cantidad:**

MES	MBTUD
noviembre 2026	367
diciembre 2026	363
enero 2027	359
febrero 2027	355
marzo 2027	350
abril 2027	346
mayo 2027	341
junio 2027	337
julio 2027	333
agosto 2027	325
septiembre 2027	321
octubre 2027	317
noviembre 2027	313
diciembre 2027	310
enero 2028	306
febrero 2028	303
marzo 2028	299
abril 2028	296
mayo 2028	293
junio 2028	289
julio 2028	286
agosto 2028	283
septiembre 2028	280
octubre 2028	277

- **Modalidad:** Contrato de Suministro con Interrupciones.
- **Condiciones particulares:** El cliente deberá realizar la instalación de las facilidades de tratamiento y evacuación que requiera para la toma del gas en boca de pozo, en el área asignada por Ecopetrol para esto.
- **Plazo:** 24 meses, los cuales iniciarán una vez se cuente con la instalación de las facilidades de tratamiento y evacuación del gas por parte del Cliente.
- **Calidad:** Gas Natural no cumple condiciones RUT. Las propiedades del gas son las siguientes:

Propiedad	valor
C7+ (% Molar)	0.03405548
MW (lb/lbmol)	16.5004308
G.E	0.56976626
GPM C3+ (Gal/MPC)	0.19177029

- **Poder Calorífico:** El poder calorífico del gas ventas es 1010 BTU/ft³. La cromatografía actual es la siguiente:

PARAMETRO	UNIDADES	TECNICA ANALITICA	METODO	POZO LOMA LARGA-06
				CODIGO 29711
N - METANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	97,61
N - ETANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,588
N - PROPANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,295
ISO - BUTANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,025
N - BUTANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,053
NEO - PENTANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,000
ISO - PENTANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,013
N - PENTANO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,008
N - HEXANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,009
N - HEPTANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,000
N - OCTANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,020
N - NONANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,001
N - DECANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,014
N - UNDECANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,000
N - DODECANO (+)	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,000

PARAMETRO	UNIDADES	TECNICA ANALITICA	METODO	POZO LOMA LARGA-06
				CODIGO 29711
DIOXIDO DE CARBONO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,079
NITROGENO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	1,286
OXIGENO	% MOLAR	CROMATOGRAFIA DE GASES - FID / TCD	ASTM D1945	0,000
GRAVEDAD ESPECIFICA	(Air=1 @ 14,73 psia @ 60F)	CALCULO		0,5706
PESO MOLAR	g/gmol	CALCULO		16,47
DENSIDAD GAS IDEAL	kg/m3 @ 14,65 psia, 60F	CALCULO		0,6954
VALOR CALORIFICO IDEAL BRUTO	BTU/ft3 @ 14,65 psia 60°F	CALCULO		1 010
VALOR CALORIFICO IDEAL NETO	BTU/ft3 @ 14,65 psia 60°F	CALCULO		910
PRESION PSEUDO CRITICA	psia	CALCULO		662
TEMPERATURA PSEUDOCRITICA	Rankine	CALCULO		345
FACTOR DE COMPRESIBILIDAD DEL GAS	(Z @ 14,65 psia 60°F)	CALCULO		0,9764

- **Presión de Entrega:** hasta 700 psig.
- **Garantía:** Pago anticipado.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para la comercialización del producto se realizará un proceso abierto con las empresas interesadas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Compañías que sean clientes activos de Ecopetrol S.A. en el negocio de compra y venta de gas natural y contar con el análisis de riesgo reputacional vigente al momento de la presentación de la manifestación de interés y de la firma del contrato.
2. Estar completamente al día en las obligaciones de pago con Ecopetrol.
3. Estar registrados en el Gestor de Mercado de Gas, previo al envío de la manifestación de interés.
4. Tener la calidad de comprador según lo definido en el artículo 17 de la Resolución CREG 102 015 de 2025.
5. Presentar un plan de trabajo junto con un diseño propuesto para su operación de tratamiento y/o compresión del gas en el área a ser asignada por Ecopetrol S.A el cual será analizado por el área de Producción Huila de Ecopetrol S.A. Para estos efectos, en el marco del proceso de comercialización, Ecopetrol S.A. informará a las empresas interesadas los requisitos y tiempos establecidos.
6. **Asegurarse de contar con los vehículos y los contratos de transporte, tratamiento, compresión y descompresión requeridos para recibir el gas en el punto de entrega y llevarlo a su centro de consumo.**
7. Contar con experiencia en comercialización de gas en Boca de Pozo, instalación de equipos de compresión, capacidad de manejo de operaciones de GNC y disponibilidad de flota propia.

Las empresas interesadas deberán manifestar su interés sobre el producto ofrecido, enviando un correo electrónico a procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co con el Asunto:



Gerencia de Gas y GLP

PROCESO GAS LOMA LARGA 2026 – MANIFESTACIÓN [RAZÓN SOCIAL], a más tardar a las **12:00 p.m. del miércoles 1° de julio de 2026**. En dicha manifestación, las empresas interesadas deberán asegurar que cuentan con los vehículos o los contratos de transporte y descompresión requeridos para recibir el gas en el punto de entrega.

Como respuesta a dicho correo, Ecopetrol S.A. informará a las empresas interesadas y al Gestor del Mercado de Gas Natural el precio de reserva para la fuente ofrecida. Adicionalmente, se informarán las actividades y fechas relevantes para el desarrollo del presente proceso de comercialización.

Aspectos adicionales para tener en cuenta en caso de estar interesado:

La presentación de la manifestación de interés no vinculante indica aceptación de que todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la presentación futura de alguna oferta, se encuentran a cargo del oferente.

El cliente interesado entiende, declara y acepta que la publicación no compromete a Ecopetrol, y que podrá a su exclusiva discreción, cancelar en cualquier momento y sin justificación, el presente Proceso de Comercialización. Esta cancelación no generará el reconocimiento de ningún emolumento a favor de ningún cliente interesado.

Anexos publicados en la página web:

- Condiciones Generales Contratos Interrumpibles
- Condiciones Particulares Contratos Interrumpibles

Invitamos a nuestros clientes a seguir las novedades en nuestra página web.

Cordialmente,

Gerencia de Gas y GLP
Vicepresidencia Ejecutiva de Energías para la Transición.
Ecopetrol S.A.
